

SUSCRIPCIONES.

UNA PESETA
CADA
TRIMESTRE.

Pago anticipado.

Para el extranjero
doble precio.

El Noticiero

SE PUBLICA
MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

DE SORIA.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

ATRASADO 10 CENTS.

ANUNCIOS.

PRECIOS
CONVENCIONALES.

Comunicados,

0,10 cénts. de peseta
línea.**ADMINISTRACIÓN.**

La de este periódico se vé en la precisión de retirar el envío del mismo á los señores suscriptores de fuera de la Capital que no hacen efectivos sus abonos, no sirviendo en lo sucesivo ninguna suscripción á la cual no se acompañe el importe.

ANUNCIOS.

La Agencia Havas, Place de la Bourse, número 8, es la única encargada, en París, de recibir los anuncios extranjeros para este periódico, y la Sociedad General de Anuncios de España, 6 y 8 Arenal, en Madrid.

Para los anuncios de Soria y provincias, se han convenido los precios.

REMITIDOS Ó COMUNICADOS.

Cada línea de estos costará diez céntimos de peseta, previo pago.

IMPRESA.

En la de este periódico, Plaza de San Esteban, 3, bajo, se hacen toda clase de impresiones y especialmente membretes, tarjetas, circulares, facturas, recibos, prospectos, esquelas de enlace, de defunción, participación de nacimientos y ofrecimientos de casa, volantes, memorandums, sobres membretados, etc., etc.

Precios económicos.

Sección general.**La Contribución Industrial.**

La *Gaceta* ha publicado la reforma hecha en la contribución industrial con arreglo á lo prescrito en el artículo 6.º de la ley de presupuestos vigentes.

El Reglamento y tarifas tienen carácter provisional.

Las modificaciones introducidas en aquéllas, en cuanto corrigen desproporciones de cuotas con relación á la importancia de las industrias á que se refieren y reforma la clasificación de las cuotas, no se aplicarán hasta que se formen las matriculas para el año económico próximo venidero, en que serán exigibles las nuevas.

Las asignadas á las industrias que se determinan expresamente en los párrafos 2.º, 3.º y 5.º del art. 6.º de dicha ley, se liquidarán y exigirán á contar desde 1.º de Julio próximo pasado.

Esas industrias son las que no tributaban, y ahora se incluyen en las tarifas; los espectáculos públicos en que se atraviesen apuestas sobre las cuales se impone el 3 por 100 de su importe, además de las cuotas que les corresponden; los oficios de notario, á los cuales se impone un recargo del 50 por 100 de lo que satisficieran; los préstamos hipotecarios que pagan el 2 por

100 de los intereses pactados, incluso los de déduas ú obligaciones hipotecarias y las personas que empleen sus fondos en valores mobiliarios, excepto los antedichos, cotizados en Bolsa, nacionales ó extranjeros, cuyos intereses se paguen en España, remitidos por corporaciones locales, Bancos, Compañías ó particulares que no estén sujetos por otro concepto á la contribución industrial (con exclusión del Banco Agrícola de Segovia y los demás que se hallen en iguales condiciones), imponiéndose á dichos capitalistas el 3 por 100 de los intereses que perciban por esos conceptos.

También se exigirán con aplicación exclusiva á favor del Tesoro el recargo del 16 por 100 que corresponde á las industrias que se ejercen en más de un término municipal, como son los Bancos de emisión, empresas de ferrocarriles y algunas otras.

Durante el plazo de un mes, á contar desde la publicación en la *Gaceta* del reglamento y tarifas, podrán los contribuyentes formular las reclamaciones que estimen convenientes á su derecho.

Pasado este plazo, el Ministro de Hacienda, teniendo en cuenta las reclamaciones que se presenten, oyendo al Consejo de Estado y de acuerdo con el de Ministros, someterá á la aprobación de la Reina el reglamento y tarifas definitivas.

—o—

Tribunales de exámenes:

El real decreto del ministerio de Fomento que ha publicado la *Gaceta* relacionando con los tribunales de exámenes, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Desde el curso próximo de 1893-1894 solo tendrán derecho á formar parte de los tribunales de exámenes de asignaturas que hayan de juzgar á sus alumnos, los profesores de los colegios de segunda enseñanza, incorporados, que sean licenciados en las facultades de filosofía y letras, ó de ciencias, ó tengan los títulos de preceptores de latinidad, ó de regentes en asignaturas.

Art. 2.º Los preceptores de latinidad y los regentes solo estarán habilitados para ser profesores de las asignaturas á que se contraigan sus respectivos títulos, aparte de aquellas para cuya enseñanza no se exige título profesional.

Art. 3.º Para ser director de colegio de segunda enseñanza, incorporado, se necesita poseer el título de licenciado ó doctor en una de las citadas facultades.

Art. 4.º Los individuos de las corporaciones religiosas, habilitados para la enseñanza, continuarán dispensados del título para dirigir y enseñar en los colegios fundados por las corporaciones á que pertenezcan, conforme á lo establecido en el art. 153 de la ley vigente de instrucción pública.»

—60—

de baile, estalló con tal violencia y se propagó con tal rapidez, que en un momento envolvía en llamas todo el edificio.

En medio de los llantos y desmayos y del terror de las señoras, todo el mundo se hacía lenguas del valor de los operarios, pero sobre todos se había distinguido por su abnegación y por su heroísmo Pedro Urrutia, á quien Páramo había visto aparecer como llovido del cielo. Estaba el aborrecido amigo de Urrutia medio loco y aturrido, pero sin pretender explicarse la presencia del carpintero; le había visto muy bien, le había admirado cien veces sintiendo una especie de penoso remordimiento por su enemistad, y ya cuando todo hubo acabado, fué á buscarlo todo perplejo y conmovido.

—Gracias amigo mío, le dijo. Ha venido V. á salvarme.

Más aturrido que él quedó el pobre Urrutia ante estas palabras. Palideció como un muerto, y sin atreverse á levantar la vista contestó:

—Esto ha sido providencial. No tiene V. nada que agradecerme.

—¡Oh sí! repuso Páramo, La acción de V. resulta tan heroica que yo solo puedo apreciarla debidamente. Vaya V. á descansar, que bien lo necesitamos todos. Yo estoy quebrantado y enfermo. No se lo que de aquí va á resultar. Gracias á Dios que ha habido ninguna desgracia.

Empezaba ya á amanecer cuando los últimos trabajos de descombramiento y extinción de focos de fuego terminaban, y

—57—

el recuerdo de su esposa y de su familia que en aquel momento cumplían allí un piadoso voto y ante la idea de encontrarse sorprendido por los suyos sin aplicación aceptable de su viaje y ante el peso también de alarmantes insinuaciones de su conciencia. Pedro Urrutia se encontró de pronto aterrado de nuevo, y si no hubiese sido porque la fuerza de la inercia parecía tener ya atados todos los movimientos de su voluntad, hubiera retrocedido aun arrojándose á la vía. Pero su amigo estaba allí y su animación era un estímulo para el amor propio de Urrutia. Preciso era no aparecer cobarde ante aquel joven y además hay ciertos momentos en que un misterioso atractivo escita nuestra curiosidad por saber donde nos lleva el destino, y este atractivo paraliza todas nuestras acciones.

A pesar de todos los temores de Urrutia el y su compañero descendieron del tren en las Caldas sin que nadie fijase en ellos su atención y unieronse al portador de la bomba que los estaba esperando, habiendo llegado una hora antes en un tren de mercancías, pues era operario de la vía férrea, y viajaba así frecuentemente.

Apenas cerró la noche, los tres anarquistas emprendieron á pie su expedición de catorce kilómetros proximamente, siguiendo el antiguo camino para evitar todo encuentro con los vigilantes de la vía férrea, y marchando silenciosamente, pues ya la curiosidad de Urrutia se había satisfecho sabiendo que el no detenerse en Renedo era una prudente y necesaria pre-

De Buenos Aires:

El ágio del oro ha perdido en Buenos Aires una veintena de puntos.

A pesar del gran deseo de que baje todo lo posible, parece algo precipitado el movimiento, ofreciendo un lado desfavorable las reacciones bruscas.

Un cambio súbito, y sobre todo pronunciado en el valor del papel y del oro, no se producen sin causar pérdidas individuales y cierto trastorno en los negocios.

El equilibrio debe restablecerse gradualmente, con las menores sacudidas posibles.

Si sufre en algunos días violentas variaciones el valor de la moneda que base ha de poder darse á los compromisos?

Debe hacerse notar, que tan rápida baja del oro, en relación con el papel moneda, no puede ser el único hecho de progreso material del país y vuelta de la confianza, factores estos que solo obran lentamente, pues la especulación debe entrar por algo en estos saltos, y es preciso desconfiar de ella, sea cual fuere la dirección que tome.

Por disposición superior se halla mandado que se perdonen las multas en que hayan incurrido todos los documentos de transmisión de dominio que no hubiesen sido exhibido para satisfacer los correspondientes derechos á la Hacienda, siempre que sean presentados al objeto, antes del día último del presente año.

Por Real orden publicada en la *Gaceta* se amplía hasta 1.º de Marzo próximo, en calidad de improrrogable, el plazo que concedió la Real orden de 4 de Mayo último para reexportar la pipería que se hubiese importado vacía hasta el día 30 de Junio de este año; y con objeto de facilitar esta operación, se dispone que se autorice la

reexportación de la pipería vacía si las circunstancias de los mercados impiden hacerlo llenas de vinos del país.

El párrafo 3.º de la tarifa especial número 5 de pequeña velocidad, aplicable á los transportes de ganados trashumantes por la red del Norte, quedará anulado el día 10 del próximo mes de Diciembre.

De estadísticas recientemente publicadas, resulta que los valores emitidos por Europa y América durante el año de 1891 se elevan á la cantidad de 7.668 millones, descompuesta de esta manera: empréstitos del Estado y de ciudades, 3.388 millones; de establecimientos de crédito, 2.188 millones, y de industrias, transportes y Sociedades industriales, 2.400. En 1890 el importe total de las emisiones fué de 8.147 millones.

Ciudad destruida:
La ciudad de la Unión, de la república del Salvador, ha quedado casi completamente destruida por un terremoto.

Se registran numerosos muertos y heridos y las pérdidas materiales son importantísimas.

De Navarra:

Paréceme que el comité de capitalistas de Barcelona ha hecho ya el depósito de dos millones de pesetas que constituye la fianza de los fabricantes y expendedores para el monopolio de las cerillas.

Hace días se descubrió en las oficinas de la Delegación de Hacienda de Avila una falsificación de recibos de la contribución industrial, por la que se venían defraudando los intereses de

los contribuyentes, ignórase desde cuando, y ascendiendo lo hasta ahora conocido á más de 2.000 pesetas.

Leemos en un periódico de Granada... y al lector los comentarios:

«En las inmediaciones de Torrecilla ha sido muerta por un cazador una paloma que llevaba debajo del ala el siguiente billetito:

«No dejes de venir, Carlos, esta noche á las nueve; mi marido estará cazando tres días.»

Ahora bien: el marido de que se trata era el mismo que metió la paloma, enterándose así de la traición de su esposa y del uso que hacían de su palomar.»

Segun las últimas noticias parece que en Jerez hay completa tranquilidad.

En Linares ha sido muerto un minero de dieciséis años, llamado Raimundo Fernandez, por otro compañero de nombre Juan López. Este fué detenido.

Noticias de Soria y la provincia.

Ferrocarril soriano:
Hemos oido decir, sin que respondamos del rumor, que Mr. Eduardo Otlet volverá á encargarse del ferrocarril sin que se asegure si accidental ó definitivamente.

En las obras que en la línea se están llevando á cabo, se hallan ocupados unos cien obreros, conduciéndose materiales á diario con una de las dos máquinas mayores que tiene la empresa.

La colocación de las cubiertas de zinc del cocheron de maquinas, se terminará en breve, comenzándose en seguida la de las

del taller de reparaciones y en este se va á proceder á la instalación de toda la maquinaria que se halla ya en la Estación.

En la terminación y recubierto de la alcantarilla de conducción de las aguas sucias, no se invierten hasta ahora jornales y esto da á entender que no todas las obras se llevarán á cabo con igual actividad.

Tampoco se han mandado sustituir por otras, las iniciales G. C. E. de los coches-wagones como se habia dicho.

No ha recaído acuerdo alguno sobre una petición hecha por el Gran Central acerca del material movil.

De la venida del Sr. Canalejas y Mendez á nuestro país, se nos dice que en efecto, piensa aprovechar una oportunidad antes de fin de año para venir aunque no fuese mas que por uno ó dos días.

Nuestro querido amigo y paisano Don Victor Ramon y Aragonés, Capitán de infantería, ha sido destinado á prestar sus servicios al distrito de Filipinas.

Le deseamos un feliz viaje y todo género de prosperidades á que se acreedor.

Se ha reducido la categoría de las Escuelas de Almarza, Aldeanueva de Periañez y Barcoanes.

Debiendo procederse á la rectificación anual del padrón de habitantes de esta ciudad, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley Municipal, desde mañana jueves 1.º de Diciembre, las personas encargadas al efecto por nuestro Ayuntamiento pasarán al domicilio de todos los habitantes para hacer cuantas rectificaciones sean necesarias en las hojas que están suscritas por el cabeza de familia, y entregar nuevas al que no estuviera empadronado, llenándolas cuando el interesado no supiera hacerlo, con los datos que se les facilite. Ann cuando nunca ofreció dificultades, ni dió motivo alguno de disgusto la ejecución de este trabajo, esta Alcaldía recomienda y espera de la probada cultura é ilustración de

caución al alcance de cualquiera inteligencia que no fuese tan cándida como la suya. El éxito dependía de que el trayecto fuese recorrido sin ser conocidos de ninguna persona; y, en el caso de que nadie los viese, podían regresar por el mismo camino antes de venir el día.

Nadie los vió en efecto, y al cabo de tres horas halláronse á la vista de Renedo pequeño y antiguo lugar que hoy parece una pequeña ciudad trasportada por arte de encantamiento á un bellissimo y accidentado paisaje, en el cual, como un bando de palomas se asientan lindos y suntuosos hoteles construidos en su mayor parte por los hijos de la montaña que labraron una fortuna en tierras de América.

Pero fué grande el asombro de nuestros expedicionarios cuando el rojizo resplandor de una hoguera y los gritos que partían mezclados con el chasquido de maderas les hizo ver que uno de aquellos hoteles era presa de las llamas. Precisamente el hotel recién construido de D. Roque Paramo, en el cual se celebraba la fiesta de inauguración y contra el que se dirigía el traidor atentado de aquellos hombres.

Quedáronse estos petrificados y por un momento miráronse unos á otros iluminados sus semblantes por el resplandor del incendio.

—¡Que coincidencia mas singular! exclamó el obrero portador de la bomba.

—Y tan singular dijo Pepe Gutierrez.—Y ahora que hacemos?

Pero ya en el alma de Urrutia se habia efectuado una revolución, porque se acordó súbitamente de su mujer Antonia.

—¿Que hemos de hacer? dijo con acento resuelto. Allí hay gente en peligro y que necesita socorro!

—Es cierto repuso Gutierrez, pero ¿como presentarnos?

—Al que ejecuta una buena acción añadio Urrutia, no se le pregunta de donde viene. Adelante compañeros—Y sin esperar respuesta echó á correr en dirección al incendio.

Pepe Gutierrez tuvo un momento de vacilación pero no fué muy largo.

—Vete dijo á su compañero. Arroja esa bomba al agua y vuelve á reunirte con nosotros—Diciendo esto siguió apresuradamente las huellas de Urrutia.

IX.

Grandes y heróicos esfuerzos se hicieron para extinguir el incendio, que si no bastaron á salvar la propiedad que quedó casi reducida á cenizas, salvaron de una muerte segura á las muchas personas que dentro del edificio se hallaban, por que reunidos todos en el comedor y completamente desprevenidos para el siniestro, éste, que según pudo averiguarse, fué originado por una luz que prendió fuego á un cortinaje del salon

sus habitantes, que prestarán los auxilios que necesiten los encargados de llevarlo a cabo, consignando ó facilitándoles con exactitud los datos estadísticos que el encasillado de las cédulas precisa, evitándose así responsabilidades y el dar lugar á errores que redundan siempre en perjuicio por tratarse de la rectificación de un documento solemne, público y fehaciente, de la mayor importancia para los en el inscriptos.

Los diputados provinciales por Burgo de Osma Sres. Jimenez, Madrazo y Marqués, en unión de D. Bernardino Martín que lo es por la provincia de Burgos, han practicado ya el deslinde jurisdiccional entre los pueblos de Espeja de nuestra provincia y Quintanaraya de la de Burgos, consignándolo en acta según se les habia autorizado por acuerdo de la última reunión ordinaria de nuestra Corporación provincial.

Según nos dicen, debido á las gestiones del celoso Alcalde de Berlanga de Duero, D. Benito Sanz Escaba, han sido descubiertos los autores de un robo importante hecho á un sacerdote que habitaba en un edificio situado en despoblado, término de aquella villa, capturando dicha autoridad á dos de ellos, á pesar de la resistencia que hicieron revólver en mano y siendo perseguidos los restantes por la Guardia civil. Parece que trataban de organizarse en cuadrilla mas numerosa para seguir adelante sus fechorias.

De aplaudir es la actividad y el arrojo del Sr. Sanz Escaba á quien felicitamos.

Los que quieran interesarse en el arrendamiento de los pastos del Prado Cañada Honda, en la dehesa de Valossadero, y los de la dehesa de San Andrés, de esta Ciudad, por el año forestal de 1892-93, pueden presentarse en las salas consistoriales el día tres de Diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, cuyas subastas tendrán lugar en esta forma:

Prado de Cañada Honda, por el tipo de 200 pesetas.

Dehesa de San Andrés, por el de 200 id.

Los expedientes formados al expresado objeto, en los cuales se hallan consignadas las condiciones de los respectivos arriendos, se encuentra de manifiesto en la Secretaría del municipio.

Ha sido nombrado Auxiliar de esta Sección de Fomento, en la vacante producida por D. José Ruiz Argüelles, D. Enrique Sopranis y para la plaza que este servía en la Delegación de Hacienda se ha nombrado á D. Ezequiel García.

Por la Dirección general de Instrucción pública, y en virtud de concurso, se ha nombrado Maestro del Hospicio de Soria con 1.100 pesetas á Don Anselmo Mendioroz.

Le ha sido concedida la jubilación, por edad, al Maestro de la villa de Deza don Angel Delgado y Gomez.

El Café público que tenia Marcos Blazquez situado en la calle del Collado número 9, planta baja, corre ahora á cargo de Gabino del Prado, sirviéndose al público en dicho Café con esmero y economía.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 8,0 grados, y la mínima de 8,2 bajo cero.

El termómetro señaló 1 grado bajo cero á las nueve de la mañana y 1,2 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

FRANCISCO G. MANRIQUE

Ofrece á su numerosa clientela para la presente época, el especial pimientó local para el embutido y otros, especias puras molidas y sin moler.

Superior chocolate elaborado á brazo y de las renombradas fábricas Lopez, Colonial, Gloria y otras.

Tés, cafés, azúcares, arroces, bacalaos, legumbres conservas de pimientos, tomates, frutas y de varios pescados. Almidón bugias y cera pura de abejas.

Quesos de gruyere, nata, bola y manchego.

Higos de Fraga, pasas de Málaga, aceitunas sevillanas, y galletas de varias clases.

Vinos de Jerez, Málaga, enisados, Cafetona, Ron legitimo de la negrita, escarabajo y otros generos con el tan renombrado

¡Pum!

Collado, 72, frente á la Plaza de San Esteban. 2-10

ANUNCIO.

Por desocupar el local, se vende barata una Fábrica de chocolate, con su correspondiente molino de onza y una máquina para limpiar el cacao, todo movido por caballería ó agua ó vapor si conviene.

Darán razón, Plaza de Teatinos número 1. 4-5

Robustiana Orta y Manuel Sánchez

Sargentos retirados en Compañía.

Acaban de establecer su Oficina-Habilitación de los Sres. Coronales, Tenientes Coronales Comandantes, Capitanes, Tenientes, Alféreces y demás clases de retirados, pensionistas y jubilados, existentes en esta capital.

Calle del Ferial, número 1, Soria.

Al participarlo á sus numerosos amigos, compañeros y Sres. de la clase pasiva en los pueblos de esta provincia, les ofrecemos nuestros servicios, advirtiéndoles á todos, que los que gustan favorecernos encargándonos el cobro de sus haberes, pensiones y cuantos asuntos les puedan ocurrir, les interesaremos por sus gestiones solamente el 1 por 100 jirándoselos al punto que cada cual designe.

Conocidos de su mayoría por haber pertenecido todos á la "gran familia Militar," también les hacemos saber, que como verán por el módico interés con que descaemos servirles, solo nos guía la mira única de la mayor unión y puedan aprovechar para todos sus asuntos el personal de su propio seno, cual lo hacen las demás clases, pudiendo estar seguros de su exactitud y puntualidad con reconocida responsabilidad y garantidos además por los señores Jefes y oficiales que componen la junta provincial de clases pasivas, quienes desde luego nos honraron nombrándonos su Habilitado.

Se hace extensivo este beneficio á los Ayuntamientos y particulares que deseen encargarnos cuanto les ocurra.

1, Ferial, 1. 4-6

Se vende un material de construcciones en Radona, informarse del Sr. Barral en Almazán. -4-

FERIA EN LA VILLADEBERLANGA de Duero.

Del 8 al 13 de Diciembre próximo se celebrará en esta villa la tan antigua como acreditada feria de la Purísima Concepción.

Excusado es hacer indicaciones que en general son de todos conocidas, tanto de la importancia de su comercio, cuanto de las muchas transacciones que en ella se practican.

Berlanga de Duero 16 de Noviembre de 1892.—El Alcalde, Benito Sanz.

A los interesados en el actual REEMPLAZO.

El conocido Agente de Negocios, Don Hilario Gómez, comisionado al efecto por la reputada Agencia de D. José Sanz Lopez, de Guadalupe, se encarga de la redención y sustitución, tanto a los que les correspondía servir en Ultramar como á los de la Península.

El tipo para la redención, que será el más ventajoso, se depositará previamente en cualquiera de las Subalteras de tabacos ó en la casa de confianza que los interesados designen, no disponiendo de ellos la Agencia hasta que se obtenga el certificado de libertad para uno ó otro caso.

Para más pormenores, dirigirse al expresado Agente, Collado 83 ó Instituto 12 SORIA. -5-

SASTRERIA DE PASTOR (EL RIOJANO) CENTRO DE NOVEDADES En pañería.

Este acreditado establecimiento que hasta ahora ha estado instalado en la calle del Collado número 51, ha sido trasladado á la misma calle número 52.

Por proporcionar mayores comodidades y por indicación de varios parroquianos, ha establecido sus talleres en el piso principal con Gabinete de primera á la altura y progreso de capitales de primer orden.

El gran surtido de generos en el ramo, el esmero en la confección de prendas y la economía que hasta ahora viene ofreciendo, seguirán en adelante siendo garantía y beneficio positivo á mis favorecedores.

¡FIJARSE BIEN!
En la calle del Collado número 52, principal Soria, ofrece su nueva casa y servicios á sus numerosos parroquianos.

La Actividad.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES.

Ferial, 8, principal.—Soria.

Este Centro, Corresponsal de las Casas Editoriales mas importantes de España admite suscripciones á otras religioas científicas, literarias, artísticas, indones, triales, etc., y á *Periodicos Diarios y Semanales, Revistas Ilustradas, de Modas y Labores.*

Pídanse primeras entregas, números de muestra y prospectos, á

LA ACTIVIDAD.

Ferial, 8, principal.—Soria. 4-7

RELOJES,

se componen de todas clases á precios sumamente módicos, con garantía de uno á tres años.

Calle del Salvador, número 1, Soria.

JOSE PUYUELO.

'La Aurora,

Cristalería, Leza y Lampistería de

Santiago Gil—Collado—61—

Desde esta fecha se harán notables rebajas en las partidas de cristales planos. Se cortarán á medidas exactas al que le solicite, á precios arreglados, aun cuando sea de poca importancia el pedido. 1-4

SE VENDE un Tilhari con torno y los arcos para una caballería.

Para tratar con su dueño que vive Calle Mayor 14, Soria. -5-

El Sentimiento Soriano

Unica y verdadera empresa de

POMPAS FÚNEBRES,

bajo la dirección de Jorge de Pablo.

SERVICIO PERMANENTE

Numancia, 29 y 31, y Salvador, n.º 4,

LA CAMPANA DE TADRAJOS

Confitería,

Galería y Tienda de Ultramarinos

de

PEDRO PASCUAL CALONGE

Soportales del Collado, 30, Soria

(Ojo no equivocarse.)

Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la estación, gran surtido desde el precio de 1,30 pts. lata en adelante.

Conservas en almivar de varias clases á dos pesetas kilo.

Gran surtido en ceras puras de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.

En la parroquia primera Lo mismo que en la rural, Se gasta la buena cura Del Comercio de Pascual

Soria, Tip de El Noticiero, -1892.

CHOCOLATES DE LA VIUDA DE GIMENO,

Los mejores por su pureza y elaboración, Collado, 23.

Público, si comprar te invito,
pues es un género bueno,
—y á su prueba me remito,—
el chocolate exquisito
de la *Viuda de Gimeno*.

Tengo la convicción plena
—y no exajero ni quilate,—
que es el mejor chocolate,
el que vende "LA AZUCENA",

No existe nada tan bueno,
tan selecto y superior,
que el chocolate Gimeno
tomado con Mojicón.

El inteligente Público
es el que lo ha de decir
que sin distinción de clases
todo lo compran aquí
LA AZUCENA, Collado, 23
Confitería

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y rónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDRÉU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Con tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce: el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andréu el **PAPÉ NASALINA**, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOPOGACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPÉLES AEGAIOS** del mismo autor, que le calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir. —*Opísculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

ANIS MARTIALAY.

La fama universal y premios obtenidos en diversas exposiciones, es debido á la garantía de ser fabricado con los mejores vinos de Navarra, y á su bondad y pureza Anís 1.º seco ó suave á 2 pts. botella.

Tiple anís seco ó suave á 2,50 id. id.
Por litros á 1,80 pesetas el litro.
Pedidos por mayor al fabricante D. José Martialay, Cascante, Navarra.
Venta exclusiva en Soria, "La Delicia", Collado, 45, establecimiento de la Señora Viuda de Miguel é hijos. —30—

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la sbeidad (gordura).
Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.
Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

PRIMERA CASA EN MANTEQUILLAS —o— EXPORTACIÓN á provincias y al Extranjero. Viuda é hijos de Miguel, Collado, 43, Soria.

DEPOSITADA EN MANTEQUILLAS —o— ESPECIALIDAD EN MANTEQUILLAS —o— PRIVILEGIO EXCLUSIVO de esta casa con patente de invención.

MARCA REGISTRADA Y PATENTE DE INVENCION



MARCA DE FÁBRICA. LA DELICIA.

Este antiguo establecimiento que hace años viene siendo el primero en la elaboración de las mantecillas de Soria, acaba de adquirir de la dirección de Agricultura Industria y Comercio, Patente de invención por veinte años con marca registrada para poder perseguir á los imitadores. Sabido es de todos la bondad y fama de la mantecilla debido á los excelentes pastos que tiene la provincia unido á esta la preparación y especial presentación que esta casa da á dichos productos ha hecho que así como antes no tan solo no las conocían en la península, hoy por el contrario, la exportación al extranjero va aumentando y pueden figurar á la cabeza de otros países, debido á los grandes progresos y manufactura moderna. Seguimos por lo tanto recomendando á nuestros clientes y al público nuestras Mantecillas y al propio tiempo se fije en nuestra marca para que no puedan ser sorprendidos con las imitaciones. También siguen haciéndose las riquísimas mantecadas.

Viuda é hijos de Miguel, Collado, 43.

El Libro Maestro.

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un minuto para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándose el folio de el *Diccionario* en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de el *Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas en libranza ó otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

Observaciones.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadrada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

19-20

GRAN BARATURA

COMERCIO DE TEGIDOS, ROPAS HECHAS Y SASTRERIA

JUAN BERQUIZAS ARANCÓN

2.—Plaza de Herradores.—2.

Agradecido el dueño de este Establecimiento á la deferencia que hasta la fecha le viene dispensando su numerosa clientela no ha perdonado gasto alguno para montar su taller de sastrería con arreglo á los adelantos modernos así como el tener un gran surtido de géneros tanto del reino como extranjeros, á fin de que todo el que visite esta su casa pueda desde luego vestirse con equidad, para lo cual cuenta con el personal suficiente para la confección de trajes de caballeros y niños á precios sumamente económicos, encontrándose allí mismo trajes hechos de lana, compuestos de americana, pantalón y chaleco, desde 8 pesetas 50 céntimos los de niños, y 22 pesetas 50 céntimos en adelante los de caballero.

En los pagos al contado se bonificará el 2 por 100.

Se admiten abonos de 10 reales semanales, sin alteración de precios bajo las condiciones que la casa determine.

NOTA. Toda persona que me honre con su confianza podrá muy bien obtener las ventajas ya dichas sin ponersele obstáculo alguno como hasta la fecha ha venido haciéndolo, por más que en el mismo encuentro todo lo concerniente al referido ramo así como también otros varios artículos, como son merinos para sotasas y manteos de señores Sacerdotes, chalecos de punto, tajas, panas, tapabocas, refajos para señoras, mantones, toquillas, cretas, bayetas, pañuelos bordados de merino, de seda é hilo, etc., etc.

—12—

PERFUMES HIGIENICOS

que se recomiendan para el tocador.

Agua de colonia superior.—La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas á 10, 5 y 3 reales.

Licor odontológico.—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor de muelas usandole según prospecto, fiasco 5 reales.

Polvo legítimo de flor de arroz blanco é color de rosa, cajas de 3 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmacéutico en Cascante (Navarra) premiado en varias exposiciones.

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquin Vican, Collado 65 —30—

Ocasión.

Relojes garantizados á 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas

Composturas á PESETA hechas en el día y garantizadas por un año.

Relojería de Lacussant.

Portales del Collado, núm. 40, Soria. —26—

VINO DE COSECHERO.

BODEGA DE D. POLICARPO DOMINGUEZ BERNAL. CALLE DE LOS ESTUDIOS

Vinos viejos y nuevos á elección del comprador.

Viejo, sin yeso, clarificado y seco; para la capital á 4 pesetas

Para fuera de la población á 2,50 pesetas los 16 litros ó cántara.

Nuevo, seco claro y sin yeso para la población 3,75 pesetas.

Para fuera de la población á 2,25 pts.

Los precios varían según el que alcanzen en los puntos de su procedencia.

Hay acopio de vinos viejos para mucho tiempo.

—9—